



BOLETÍN CARLOMAGNO

N°3

DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Agradecemos a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa por su brillante participación en el Día de la Convivencia Escolar





BOLETÍN CARLOMAGNO

DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Agradecemos a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa por su brillante participación en el Día de la Convivencia Escolar





BOLETÍN CARLOMAGNO

PREMIO DE INSPECTORÍA

**LUNES 24 DE ABRIL, 1° MEDIO HACE USO DE
SU PREMIO DE INSPECTORÍA:
"VESTIMENTA TEMÁTICA"**





BOLETÍN CARLOMAGNO

FORMACIÓN 4° BÁSICO NOS
ACOMPaña CON EL HIMNO DEL
COLEGIO EN LA FORMACIÓN

**EN LA FORMACIÓN DE LOS DÍAS LUNES,
NUESTRO 4° BÁSICO NOS ACOMPaña CON
EL HIMNO DEL COLEGIO EN LA FORMACIÓN**





BOLETÍN CARLOMAGNO

CARLOMAGNO EN 100
PALABRAS

Reconocimiento a los estudiantes que participaron en actividad Colegio Carlomagno en 100 palabras.





BOLETÍN CARLOMAGNO

COLECTA SOLIDARIA

Proyecto Colecta Solidaria en conmemoración del Día de la Tierra 3° básico.





BOLETÍN CARLOMAGNO

SALUDOS A CARABINEROS

Los alumnos de los niveles de pre kinder y kinder realizan un saludo dirigido a la institución de carabineros de Chile en su aniversario número 96





BOLETÍN CARLOMAGNO

PROYECTO MI COMUNIDAD

Los niños y niñas de pre kinder y kinder, disfrutaron de una actividad pedagógica del proyecto mi comunidad, en la cuál consistía en un juego de roles, simulando un supermercado.



VARIOS

1. COMPILADO CALENDARIOS DE EVALUACIONES 1ER TRIMESTRE 2023 -CORREOS:

Esta semana se envió el compilado señalado. Revisar pues queda menos de un mes para el término del 1er trimestre.

2. TOMA DE PRUEBAS ATRASADAS SIN JUSTIFICACIÓN.

A partir del 3/5/2023 se tomarán pruebas atrasadas durante la jornada escolar a los alumnos que no presenten el certificado médico respectivo. Citamos del Reglamento interno vigente:

CAPÍTULO III

i. INASISTENCIA A PRUEBAS O EVALUACIONES.

Toda inasistencia a evaluaciones, disertaciones, presentaciones artístico- musicales, deportivas o entrega de trabajos, entre otras, será justificada en Inspectoría con certificado médico, al Profesor de la Asignatura respectiva o al Profesor Jefe según corresponda.

Por lo tanto, al no existir un certificado médico, se procederá a aplicar las pruebas no rendidas apenas el alumno se reintegre a clases (según disponibilidad de Jefe UTP). Lo anterior, según lo señalado en el Reglamento de Evaluación y Promoción.